



Municipalidad  
de  
**San Isidro**



**ACTA DE LA**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 19**  
**Miércoles, 11 de octubre de 2017**

Siendo las dieciocho horas del día miércoles once de octubre de dos mil diecisiete en la Sala del Centro de Encuentro Vecinal Santa Cruz- sito en Residencial Santa Cruz Block "V" S/N, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 19, bajo la Presidencia del señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE** y con la asistencia de los señores regidores **JAVIER BEDOYA DENEGRI, GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, JAVIER PAINO SCARPATI, OLIVER STARK PREUSS y JAIME ALVA ARROYO**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Con licencia la regidora **ANDREA LANATA DENTONE**.

**Alcalde:** Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 19-2017, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

**Secretario General:** Se ha verificado y tenemos quórum, señor Alcalde.

**Alcalde:** Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Secretario General:** Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 18, de fecha 27 de setiembre de 2017, a someterse a votación.

Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

**Alcalde:** Se somete a votación aprobar la dispensa de la lectura del Acta N° 18. ¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Alcalde:** A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 18, ¿Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, por favor levantar la mano para establecer un rol de intervenciones?  
Pasamos al voto.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavallo, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

## 1. DESPACHO

**Alcalde:** Señor Secretario General por favor sírvase dar cuenta del Despacho.

**Secretario General:** Señor Alcalde no tenemos Despacho en la presente sesión.

## 2. INFORMES

**Alcalde:** Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

**Secretario General:** Los señores regidores que deseen presentar algún informe, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.  
El regidor Oliver Stark y luego el regidor Jaime Alva.

**Regidor Stark Preuss:** Solo comentar que en la sesión pasada hubo la mención de una carta de don Ivo Gagliuffi y del INDECOPI en donde se decía que San Isidro era más o menos el campeón de la eliminación de la barrera burocrática; y, o coincidencia una semana después de que justo me haya quejado que San Isidro era lo contrario, de que había salido en un ranking del INDECOPI, como el cuarto peor eliminador de barrera burocrática, ¿no? entonces lo que simplemente quiero comentar es que acá no se trata de un tira y afloje o de un dime y direte, de que el vaso está medio lleno o medio vacío; o sea, lo que yo pretendo es llamar la atención que no caigamos en la complacencia de que por más cartas que nos mande Gagliuffi, sigamos en el esfuerzo de eliminar esa selva de leyes que lamentablemente tiene parado al Perú, ¿no?, gracias.

**Regidor Alva Arroyo:** Señor Alcalde, señores regidores, funcionarios, vecinos. Yo tengo que informar que un grupo de vecinos se me ha acercado a conversar respecto de la aplicación de la Ordenanza N° 1862-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima, específicamente el cumplimiento del artículo 28° de esta Ordenanza, que señala una serie de aspectos, respecto de la participación Vecinal en cuanto se refiere al Plan de Desarrollo Urbano Distrital.

Al parecer se estaría incumpliendo este artículo 28° respecto a la participación vecinal en estos procesos y que se estaría haciendo esto de una manera muy rápida, incluso se estaría generando una serie de situaciones que los vecinos están advirtiendo respecto de que no pueden participar correctamente, porque no tienen la información a tiempo y solamente se cumplen una hora o una hora y media, un proceso informativo.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**



Entonces yo en la estación de pedidos haré lo concerniente a la solicitud de información que requiera.

Por otro lado, también quiero informar que los medios de comunicación social, en los últimos días, hemos podido escuchar a nuestro Alcalde, el señor Manuel Velarde, a través de unos spots a nombre de la Municipalidad de San Isidro, que realmente nos ha llamado la atención por el contenido del mismo y a mi criterio, pues, yo entiendo el deseo de aumentar la popularidad del señor Alcalde; pero creo que el uso de los recursos de la Municipalidad y en general, está normada por una ley de cumplimiento del uso de recursos en temas de publicidad que me parece que se está dejando de lado; y, en la sesión de pedidos voy a hacer un pedido respecto de este tema de forma puntual.

Hasta aquí mis informes y en la estación de pedidos haré lo propio, gracias.

**Secretario General:** No hay más Informes señor Alcalde

**Alcalde:** Muy bien, pasamos a la Estación de Pedidos.

### 3. PEDIDOS

**Secretario General:** Los señores regidores que tengan algún pedido que realizar, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones, por favor. El regidor Alva, por favor.

**Regidor Alva Arroyo:** Señor Alcalde, Muchas gracias, en principio quisiera solicitar un informe legal sobre la aplicación del artículo 28° de la Ordenanza N° 1862-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima en relación a la participación vecinal. Solicitar además copia del Oficio N° 309-2017-PROINVERSION que se hace referencia en la aprobación del Informe que se remitió para la aprobación, de este Concejo, del Plan de Asociaciones Público – Privadas; Quiero además un Informe Legal de la aplicación del Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, respecto de los Planes de Desarrollo Urbano Distrital; al parecer esto colisionaría con lo que se viene haciendo aquí en el distrito. Es importante que eso se conozca.

Luego solicito copia del Convenio de Administración de la Piscina Municipal que en este momento es conducida por AQUALAB. Me acerqué a mirar y ver esta institución y solicité información y al parecer no hay ningún beneficio para los vecinos de nuestro distrito. Todo lo contrario.

Un Informe de la Secretaría General respecto del cumplimiento del artículo 55° del Reglamento Interno de este Concejo en relación al Acuerdo de Concejo N° 76 que este Concejo tomó la semana pasada respecto de los Planes de las Asociaciones Público – Privadas; quiero ver si se está cumpliendo el plazo que establece el Reglamento Interno del Concejo respecto a la efectividad de los Acuerdos; es decir, si se está cumpliendo con los tres días hábiles que señala el Reglamento respecto de la validez de los Acuerdos o la entrada en vigencia, a pesar que se haya solicitado la dispensa de la lectura y aprobación del acta.





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

Para terminar quisiera saber un informe respecto de que si el doctor Horacio Cánepa Torre, el abogado Horacio Cánepa Torre, ha sido o es o ha tenido alguna vinculación con la Municipalidad Distrital de San Isidro, respecto de algún proceso de conciliación o de arbitraje o de alguna manera ha participado en la Municipalidad de San Isidro. Como todos conocemos a través de los medios, este abogado está vinculado con el caso de lava jato – Odebrecht, supuestamente habría beneficiado a esta empresa. Quiero saber si en San Isidro ha participado este doctor Horacio Cánepa Torre, muchas gracias.

**Alcalde:** Pasamos a la Orden del Día.

#### 4. ORDEN DEL DIA

**Secretario General:** Señor Alcalde, como primer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

##### 1. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Y AIDS HEALTHCARE FOUNDATION PERÚ SUCURSAL

**Alcalde:** Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.  
El regidor Oliver Stark y Javier Paino, por favor.

**Regidor Stark Preuss:** Si, el comentario es que he visto con agrado el que se haya incluido en el Convenio la excepción drástica de que esta ONG pueda realizar actividades de proselitismo o relacionadas a ideología de género, que es algo para lo cual nosotros no nos podemos prestar.  
Sí, obviamente está bien el hecho de que vengan y puedan colaborar en temas relacionados a ITS y enfermedades afines, gracias.

**Regidor Paino Scarpatti:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio, también quiero felicitar la modificación del Acuerdo, en cuanto a nuestra intervención en comisión y reiterando que velaremos por el cumplimiento de lo más importante de este Convenio que es la prevención, con lo cual, ellos se han comprometido a ofrecer los test de HIV gratuitos a quien lo requiera, muchas gracias.

**Alcalde:** Muy bien, pasamos al voto. Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la Suscripción del Convenio Específico entre la Municipalidad de San Isidro y Aids Healthcare Foundation Perú Sucursal, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos de los regidores, Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss y Paino Scarpatti.

¿En contra? 1 voto, del regidor Alva Arroyo.





Aprobado por **MAYORÍA**.

**Secretario General:** Señor Alcalde, como segundo punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

2. **PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA ACEPTAR LA DONACIÓN DE LIBROS EFECTUADOS POR PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2017, EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO.**

**Alcalde:** Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

**Secretario General:** Señor Alcalde no hay intervenciones.

**Alcalde:** Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que aprueba aceptar la donación de libros efectuados por personas naturales y jurídicas, correspondientes a los meses de abril a junio de 2017, en favor de la Municipalidad de San Isidro, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paíno Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretario General:** Señor Alcalde, como tercer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

3. **PROYECTO DE ORDENANZA QUE MODIFICA LA ORDENANZA N° 414-MSI QUE REGULA EL SERVICIO DE TRANSPORTE A TRAVÉS DE VEHICULOS MENORES Y LA ORDENANZA N° 395-MSI QUE APRUEBA EL RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y LA TABLA DE INFRACCIONES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.**

**Alcalde:** Los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

**Secretario General:** Señor Alcalde no hay intervenciones.

**Alcalde:** Pasamos al voto. Se somete a votación aprobar el Proyecto de Ordenanza que Modifica la Ordenanza N° 414-MSI que regula el servicio de transporte a través de vehículos menores y la Ordenanza N° 395-MSI que aprueba el régimen de aplicación de sanciones administrativas y la tabla de infracciones y sanciones





Municipalidad  
de  
**San Isidro**

administrativas, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 8 votos, de los regidores Bedoya Denegri, Rodríguez Larraín de Lavalle, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Stark Preuss, Paíno Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Secretario General:** Señor Alcalde, no hay más temas en el Orden del Día.

**Alcalde:** Siendo las dieciocho horas con siete minutos y habiéndose agotado los temas de agenda, se levanta la sesión, muy buenas tardes.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE  
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

HUGO MILKO ORTEGA POLAR  
Secretario General